

5. LOS VOTANTES TIENEN DERECHO A ASISTENCIA CUANDO VOTAN.

Usted tiene el derecho a asistencia en el lugar de votación, incluyendo ayuda con un idioma extranjero o ayuda con alfabetización. Usted puede seleccionar a cualquier persona para ayudarlo siempre y cuando la persona no sea su empleador, representante de sindicato o el Juez de Elecciones. Los votantes no necesitan ser designados en el libro de votación como "asistencia permitida" para recibir ayuda. A la persona que quiera asistencia se le pedirá firmar una Declaración de Asistencia en el centro de votación o Assistance Declaration, en inglés, a menos de que el libro de votación ya indique "la asistencia permitida". Los votantes también tienen derecho a rechazar la asistencia.

¿TIENE PREGUNTAS?

**LLAME A LA OFICINA DE INSCRIPCIÓN
DE VOTANTES DE SU CONDADO**

O AL 1-877-VOTESPA (1-877-868-3772)

Si tiene problemas técnicos con cualquiera de las aplicaciones o páginas web del Departamento de Estado de Pennsylvania, por favor llame a la línea de ayuda al: 1-866-472-7873

Para obtener más información acerca de votación,
visite nuestro sitio de internet bilingüe:
votesPA.com



Everyone.votesPA.com

El Departamento de Estado reconoce y agradece a Advancement Project por proporcionar los materiales de base para este documento.



cosas que cada
votante debe saber
para las

**ELECCIONES DE
PENNSILVANIA**



Everyone.VotesPA.com

1. AHORA PUEDE INSCRIBIRSE PARA VOTAR EN LÍNEA

La fecha límite para inscribirse y poder votar en la elección son 30 días antes de las elecciones

- Para inscribirse en línea vaya a: register.votesPA.com
- Llene y envíe la solicitud de inscripción de votantes
- Use su número de solicitud para dar seguimiento a su solicitud.
- Una vez aprobado su inscripción, la oficina, de inscripción de votantes, de su condado le enviará por correo su tarjeta de registro a su residencia.

Todavía se puede inscribir usando la forma de inscripción de votantes de papel de Pennsylvania. Descargue la solicitud de inscripción de votantes en votesPA.com. Formas de inscripción de votantes de papel están disponibles en oficinas públicas como su biblioteca local.

Complete la solicitud, firme y entregue o envíe por correo a la oficina de inscripción de votantes de su condado. Su solicitud deberá tener el sello de la oficina postal del día o antes de la fecha límite de inscripción.

2. LOS ELECTORES QUE VOTAN EN LA ELECCIÓN O EN SU DISTRITO POR PRIMERA VEZ DEBEN MOSTRAR UNA IDENTIFICACIÓN (ID).

Los votantes que votan por primera vez en la elección o en su centro de votación deben mostrar una identificación.

La identificación puede ser con o sin foto. Esta es la única vez en la que se requiere identificación.

La ley de identificación con fotografía estricta de Pennsylvania para todos los votantes ya no está en vigor. A menos de que usted sea un votante que vota por primera vez, los trabajadores de su centro de votación no deben solicitar una identificación con foto y usted no tendrá que presentar una identificación para votar en la elección primaria o la elección general. Los únicos votantes que necesitan mostrar una identificación son aquellos que necesiten verificar que su dirección está correcta.

Las identificaciones aceptadas son:

IDENTIFICACIÓN CON FOTO

- Licencia de conducir
- Pasaporte de Estados Unidos
- Identificación de empleado
- Identificación del ejército
- Identificación de estudiante
- Cualquier identificación
- Cualquier identificación expedida por el gobierno de Pennsylvania o de los Estados Unidos.

IDENTIFICACIÓN SIN FOTO

- Permiso para portar arma de fuego
- Estado de cuenta actual
- Tarjeta de inscripción de votante
- Factura de servicios público
- Talón de pago

3. UN VOTANTE CUYO NOMBRE NO ESTÁ EN LA LISTA DE VOTANTES TODAVÍA PUEDE VOTAR.

Cuando usted va a su centro de votación a votar y su nombre no aparece en el libro de votación o el libro de votantes de suplemento, todavía puede votar. Los funcionarios locales deben realizar una llamada a la oficina de inscripción de votantes de su condado para confirmar su registro. La Junta de Elecciones puede determinar si usted está inscrito y en el centro de votación correcto. Si está inscrito pero se encuentra en el centro de votación equivocado, se le dirigirá al correcto.

Si la junta de elecciones no puede encontrar su nombre en la base de datos de registro de votantes, o si no puede ir a otro centro de votación, tiene derecho a emitir un voto provisional por medio de una papeleta provisional. Votar en el centro de votación equivocado, pero en el condado correcto puede resultar que su voto se cuente sólo parcialmente. Votar en el condado equivocado ocasionará que su papeleta sea rechazada en su totalidad. Debe tener cuidado de seguir las instrucciones para completar el sobre de la papeleta provisional. Es preferible votar de manera regular para asegurar que cada voto sea contado, y el voto por medio de papeleta provisional debe ser el último recurso.

4. CUANDO EL 50% O MÁS DE LAS MÁQUINAS DE VOTACIÓN NO FUNCIONAN EN SU CENTRO DE VOTACIÓN, TIENE EL DERECHO DE EMITIR SU VOTO POR MEDIO DE LA PAPELETA DE EMERGENCIA.

Si el 50% o más de las máquinas de votación en su centro de votación están fuera de servicio, los votantes tienen derecho a votar por medio de la papeleta de emergencia de papel. Los trabajadores electorales deben ofrecer de inmediato las papeletas, pero si no lo hacen, los votantes deben solicitar una y no irse sin votar.

Las papeletas de votación utilizadas como papeletas de emergencia deben estar claramente identificadas y colocadas en el sobre identificado como "papeleta de emergencia" o en inglés "emergency ballot" y no en el sobre de la papeleta provisional. Los procedimientos para papeletas provisionales no necesitan ser seguidos porque los votos de papeleta de emergencia son los mismos que la votación usando la máquina.

Los votantes que por lo general votan en papeletas que son escaneadas ópticamente siempre tendrán la posibilidad de llenar una papeleta incluso si el escáner no está funcionando. Aquellas papeletas serán guardadas en un lugar especial para ser contadas después.